



**Ayuntamiento de Dicastillo**  
**Deikazteluko Udala**

Plaza de los Fueros nº 1  
31263 DICASTILLO (Navarra)  
Tel. 948 527006  
info@dicastillo.es

**ACTA DE PUNTUACION DEL SOBRE Nº B “CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVOS”**

En Dicastillo, siendo las 08,00 horas del día 09 de abril de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras contenidas en el proyecto “instalación fotovoltaica piscinas y alumbrado”.

La Mesa queda constituida por los siguientes componentes.

**PRESIDENTE:** D. Miguel Ángel Remírez Hermoso  
**VOCALES:** Dña Marta Hermoso Azcona  
Dña María Mercedes Ugarte Amóstegui  
Dña Marta Esquisábel Asirón, Secretaria-Interventora municipal

En base a los documentos aportados por las empresas admitidas al concurso en el sobre B “criterios de valoración cualitativos”, por parte de la Mesa de Contratación se ha procedido a la evaluación y puntuación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo la misma la que a continuación se transcribe:

<b>EMPRESA</b>	<b>PLAN DE OBRAS</b>
ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIK	10
BARATZE SOSTENIBLE SL	10
EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES S.L.	10
TELMAN S.L	10
VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS SL	10

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma la mesa de contratación, de lo que, como secretaria, certifico.



**Ayuntamiento de Dicastillo**  
**Deikazteluko Udala**

Plaza de los Fueros nº 1  
31263 DICASTILLO (Navarra)  
Tel. 948 527006  
info@dicastillo.es

## **ACTA DE APERTURA DE SOBRE C “CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”**

En Dicastillo, siendo las 08,30 horas del día 09 de abril de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras contenidas en el proyecto “instalación fotovoltaica piscinas y alumbrado”.

La Mesa queda constituida por los siguientes componentes.

**PRESIDENTE:** D. Miguel Ángel Remírez Hermoso

**VOCALES:** Dña Marta Hermoso Azcona

Dña María Mercedes Ugarte Amóstegui

Dª Marta Esquisábel Asirón, Secretaria-Interventora municipal

Leída el acta de puntuación del sobre nº B , “ criterios de valoración cualitativos”, se procede a la apertura del sobre C “ criterios cuantificables mediante fórmulas”, de las empresas admitidas con el siguiente resultado:

<b>EMPRESA</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Puntuación</b>
ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIK	36.661,83	70,71
BARATZE SOSTENIBLE SL	32.407,73	80,00
EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES S.L.	33.812,51	76,67
TELMAN S.L	39.746,27	65,22
VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS SL	36.900,00	70,26

<b>EMPRESA</b>	<b>Garantías Complementarias</b>	<b>Puntuación</b>
ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIK	84 meses/48 meses extra	8
BARATZE SOSTENIBLE SL	96 meses/60 meses extra	10
EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES S.L.	60 meses/ 36 meses extra	4
TELMAN S.L	60 meses/ 36 meses extra	4
VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS SL	60 meses/ 36 meses extra	4



**Ayuntamiento de Dicastillo**  
**Deikazteluko Udala**

Plaza de los Fueros nº 1  
31263 DICASTILLO (Navarra)  
Tel. 948 527006  
info@dicastillo.es

Sumada esta puntuación a la del sobre B, reflejada en el Acta correspondiente, la puntuación total resultante ha sido:

<b>EMPRESA</b>	<b>Sobre C</b>	<b>Puntuación Final</b>
ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIK	78,71	88,71
BARATZE SOSTENIBLE SL	90,00	100,00
EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES S.L.	80,67	90,67
TELMAN S.L	69,22	79,22
VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS SL	74,26	84,26

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a **BARATZE SOSTENIBLE SL**, por el precio de **32.407,73 € (IVA excluido)**, al ser la oferta más ventajosa en conjunto

De conformidad con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares que se requiera a **BARATZE SOSTENIBLE SL** para que en el plazo máximo de siete días naturales aporte la documentación prevista en la cláusula 13ª del pliego.

Y para que así conste, firman la presente los componentes de la Mesa en el lugar y fecha indicados.